Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Resolución N° 1081 /2.021 I.

VISTO: 17 AGO 2021

El proceso de Contratación Directa N° 05/21 convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, denominado: *"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA COBRANZAS EN SEDE CENTRAL Y CENTROS MUNICIPALES" - ID Nº 392552;* y,

CONSIDERANDO:

QUE, por Resolución N° 403, de fecha 14 de abril de 2020, la Intendencia Municipal en su artículo 2° dispone: *"Conformar, el Comité de Evaluación de Ofertas para los procesos de contratación que se realicen a través de la Dirección de Adquisiciones – UOC Nº 1, en las modalidades de Contratación Directa y Locación de Inmuebles, que estará integrado por las siguientes dependencias: 1. Director General de Administración y Finanzas o su Representante. 2. Director de la dependencia solicitante de la contratación o su representante.*

QUE, en el Informe de Evaluación de fecha 28 de julio de 2021, elaborado en base a lo establecido en los Arts. 26 y 27 de la Ley N° 2051/2003, y el Art. 61 del Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051 "De Contrataciones Públicas", los Miembros del Comité de Evaluación, en el Punto 11. Recomendación, expresan:

11. RECOMENDACIÓN.

Por tanto, y atendiendo lo establecido en el Art. 28º de la Ley Nº 2051/03, se sugiere adjudicar a la firma SEGEL LOGÍSTICA S.A., con RUC Nº 80026570-0, y a la firma HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A., con RUC Nº 80032663-6, en razón de que dichas firmas cumplen con todos los requisitos legales, técnicos y financieros solicitados en la Carta Invitación, conforme al siguiente cuadro:

Oferente: SEGEL LOGÍSTICA S.A.									
Ítem	*Código Catálogo*	*Descripción del Bien*	*Unidad de Medida*	*Presentación*	*Cantidad*	*Marca*	*Procedencia*	*Precio unitario (IVA incluido)*	*Precio total*
1	*44101803-001*	*IMPRESORAS CERTIFICADORAS MATRICIALES*	*Unidad*	*Unidad*	*15*	*EPSON*	*USA*	*5.547.500*	*83.212.500*
4	*43212106-001*	*IMPRESORA MATRICIAL CARRO CORTO*	*Unidad*	*Unidad*	*6*	*EPSON*	*USA*	*2.137.500*	*12.825.000*
5	*44101810-001*	*CALCULADORA IMPRESORA*	*Unidad*	*Unidad*	*9*	*CASIO*	*CHINA*	*799.250*	*7.193.250*
6	*43212106-002*	*IMPRESORA MATRICIAL CARRO LARGO*	*Unidad*	*Unidad*	*2*	*EPSON*	*USA*	*5.603.525*	*11.207.050*
								TOTAL GS.	*114.437.800*

Oferente: HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.									
Ítem	*Código Catálogo*	*Descripción del Bien*	*Unidad de Medida*	*Presentación*	*Cantidad*	*Marca*	*Procedencia*	*Precio unitario (IVA incluido)*	*Precio total*
2	*43211701-001*	*LECTOR ÓPTICO DE CÓDIGO DE BARRA*	*Unidad*	*Unidad*	*7*	*BEMATECH*	*TAIWAN*	*1.157.904*	*8.105.328*
3	*44102501-001*	*CONTADORES DE BILLETES*	*Unidad*	*Unidad*	*4*	*ACCUBANKER*	*ESTADOS UNIDOS*	*3.740.000*	*14.960.000*
								TOTAL GS.	*23.065.328*

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Cont. Resolución Nº 1081 /2021 I. 17 AGO 2021

QUE, la Dirección de Asuntos Jurídicos, por Dictamen N° 5814, de fecha 10 de agosto de 2021, en su parte pertinente expresa: *"En consecuencia, en virtud a las consideraciones expuestas, esta Dirección no opone reparos legales para que la presente recomendación de adjudicación a favor de las empresas SEGEL LOGÍSTICA S.A. en los ítems (1, 4, 5, 6) y HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A. en los ítems (2 y 3) en el proceso de la Contratación Directa N° 05/2021 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA COBRANZAS EN SEDE CENTRAL Y CENTROS MUNICIPALES" ID N° 392552 realizada por el Comité de Evaluación, elevar a consideración del Señor Intendente de conformidad a los Artículos 27º, 28º de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas", debiendo la Unidad Operativa de Contrataciones respectiva exigir la presentación de las garantías correspondientes y notificando oportunamente el resultado".*

QUE, atendiendo las consideraciones expuestas, corresponde proceder a la adjudicación, por tanto,

En uso de sus atribuciones,
EL INTENDENTE MUNICIPAL
R E S U E L V E:

Art. 1º. **ADJUDICAR,** el proceso de Contratación Directa N° 05/21 convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, denominado: *"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA COBRANZAS EN SEDE CENTRAL Y CENTROS MUNICIPALES" - ID Nº 392552,* a las firmas SEGEL LOGÍSTICA S.A., con RUC Nº 80026570-0, y HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A., con RUC Nº 80032663-6, por las consideraciones expuestas en la presente Resolución, conforme a los siguientes cuadros:

Oferente: SEGEL LOGÍSTICA S.A.									
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	44101803-001	IMPRESORAS CERTIFICADORAS MATRICIALES	Unidad	Unidad	15	EPSON	USA	5.547.500.	83.212.500.
4	43212106-001	IMPRESORA MATRICIAL CARRO CORTO	Unidad	Unidad	6	EPSON	USA	2.137.500.	12.825.000.
5	44101810-001	CALCULADORA IMPRESORA	Unidad	Unidad	9	CASIO	CHINA	799.250.	7.193.250.
6	43212106-002	IMPRESORA MATRICIAL CARRO LARGO	Unidad	Unidad	2	EPSON	USA	5.603.525.	11.207.050.
								TOTAL Gs.	114.437.800.

Oferente: HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.									
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
2	43211701-001	LECTOR ÓPTICO DE CÓDIGO DE BARRA	Unidad	Unidad	7	BEMATECH	TAIWAN	1.157.904.	8.105.328.
3	44102501-001	CONTADORES DE BILLETES	Unidad	Unidad	4	ACCUBANKER	ESTADOS UNIDOS	3.740.000.	14.960.000.
								TOTAL Gs.	23.065.328.

Art. 2°. **LA** Dirección de Hacienda imputará la presente erogación a los rubros correspondientes.

///...

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Cont. Resolución Nº 1081 /2021 I. 17 AGO 2021

Art. 3º. Comuníquese a quienes corresponda, tómese nota y cumplido, archivar.

MARÍA CRISTINA SIGNORINO
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION * INTENDENCIA *

CÉSAR DANIEL OJEDA FIGUEREDO
Intendente Municipal